

El Indec dio marcha atrás con su polémica decisión de postergar el anuncio del dato de la inflación



El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) finalmente dio marcha atrás con la decisión de postergar la difusión de los datos del costo de vida, luego de la polémica generada por la medida.

El director del Indec, Marco Lavagna, informó que los cambios en el calendario anticipado anunciados quedarán sin efecto y se difundirán los informes técnicos en las fechas originalmente establecidas doce meses atrás.

Lavagna lamentó que la intención de separar el trabajo estadístico del Instituto del proceso electoral fuera «malinterpretada y se despertaran suspicacias sobre la integridad de los equipos técnicos del Indec».

«Consideramos que es una buena práctica no dar información estadística en medio de la veda pero, dada la controversia ocasionada, las cuatro fechas se mantendrán en su esquema establecido originalmente», indicó el funcionario. «Les pedimos disculpas y a la brevedad estarán restablecidas las fechas en el sitio web www.indec.gob.ar«, señaló el

Indec.

Ayer por la mañana, el instituto de estadística había anunciado la decisión de postergar la difusión del índice de inflación de abril en medio de la tensión por la escalada de los precios.

El organismo había trasladado la fecha de salida de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del viernes 12 de mayo al lunes 15. En ese sentido, **se había explicado que el calendario actual oficializado fue diagramado previo al anuncio de las fechas de elecciones en varias provincias y, en consecuencia, se detectaron salidas de informes que coincidían con vedas electorales, lo cual obligó a varios cambios.**

En el caso de la inflación de abril, había explicado que debía postergarse dado que el domingo 14 se vota en Salta, Tucumán y Tierra del Fuego. Finalmente, los cambios quedaron sin efecto y los datos se conocerán como estaba previsto inicialmente.